CONTRATO DE OBRA No. 012 DE 2021

El día (30) del mes de diciembre del año dos mil veintiuno (2021), se reunieron los señores: **Luis Felipe Zuluaga Puerta**, Supervisor del Contrato y **Jaime Yamil Sánchez Hernández**, contratista del Contrato de Obra cuyo objeto es: **"OBRAS DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO DEL CENTRO DE ATENCIÓN AL DROGADICTO "CAD" EN EL MUNICIPIO DE FILANDIA QUINDIO"** con el fin de suspender el contrato en mención por la siguiente razón:

- Con el fin de dar cumplimiento al objeto contractual a buen término, se hace necesario realizar el reemplazo de pisos agrietados y fisurados que corresponden a uno de los ítems más representativos dentro de este còntrato, a la fecha actual ha sido imposible encontrar en el mercado baldosa con similares características a la existente en el inmueble, que permitan realizar un adecuado reemplazo por tratarse de unas reparaciones locativas sectorizadas en diferentes puntos.

 Como bien es sabido, actualmente hay falencias en los stocks de materiales e insumos para la construcción en el mercado nacional y por ende local, debido a la crisis de contenedores en el país, por motivos de la emergencia sanitaria que se atraviesa Globalmente; lo que se hace un factor complejo en vista de la necesidad inmediata de adquisición de estos materiales, para nuestro caso piso en baldosa de granito con características y formato similar a las existentes en el inmueble "C.A.D Finlandia".

 En virtud de esta situación se hace necesario realizar una suspensión al contrato 012, en aras de poder llevar el contrato a buen termino y realizar las reparaciones y reemplazos en los pisos.

El presente contrato se suspende hasta tanto cese la situación que originó la suspensión del mismo, además el contratista se compromete a informar a la compañía aseguradora SEGUROS MUNDIAL, de la suspensión del contrato y a realizar los ajustes a la vigencia de la garantía única por el término que dure la suspensión.

El contratista manifiesta que la presente suspensión no generará ningún costo adicional para el Departamento del Quindío.

Escaneado con CamScanner

Se firma en Armenia a los Treinta (30) días del mes de diciembre del año Dos mil veintiuno (2021).

JAIME YAMIL SANCHEZ HERNANDEZ
Contratista

LUIS FELIPE ZULUAGA PUERTA
Supervisor

ELABORACIÓN	REVISIÓN	APROBACIÓN
Elaborado por Germán Darío Grisales Rodríguez	Revisado por: Luz Adriana Gómez Ocampo	Aprobado por: Luz Adriana Gómez Ocampo
Cargo: Profesional Universitario	Cargo: Secretario de Despacho	Cargo: Secretario de Despacho

Escaneado con CamScanner

Armenia Quindío, 30 de diciembre de 2021

Felipe Zuluaga
30-12-2021

Ingeniero
LUIS FELIPE ZULUAGA PUERTA
Supervisor
Director de Infraestructura Vial y Social
Gobernación del Quindío

Referencia: Contrato de Obra No 012 de 2021.

Asunto: Solicitud de Suspensión Temporal

Cordial saludo,

Como bien es sabido por usted, actualmente nos encontramos ejecutando el Contrato de Obra 012 de 2021, cuyo objeto es "OBRAS DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO DEL CENTRO DE ATENCIÓN AL DROGADICTO "CAD" EN EL MUNICIPIO DE FILANDIA QUINDIO"; sin embargo, se ha tenido dificultad en la adquisición de algunos materiales que se encuentras escasos en el mercado, situación que consta en ACTAS DE COMITÉ suscritas en días anteriores. La situación se describe a continuación de manera más detallada:

Con el fin de dar cumplimiento al objeto contractual a buen término, se hace necesario realizar el reemplazo de pisos agrietados y fisurados que corresponden a uno de los ítems más representativos dentro de este contrato, a la fecha actual ha sido imposible encontrar en el mercado baldosa con similares características a la existente en el inmueble, que permitan realizar un adecuado reemplazo por tratarse de unas reparaciones locativas sectorizadas en diferentes puntos.

Como bien es sabido, actualmente hay falencias en los stocks de materiales e insumos para la construcción en el mercado nacional y por ende local, debido a la crisis de contenedores en el país, por motivos de la emergencia sanitaria que se atraviesa Globalmente; lo que se hace un factor complejo en vista de la necesidad inmediata de adquisición de estos materiales, para nuestro caso piso en baldosa de granito con características y formato similar a las existentes en el inmueble "C.A.D Finlandia".

Escaneado con CamScanner

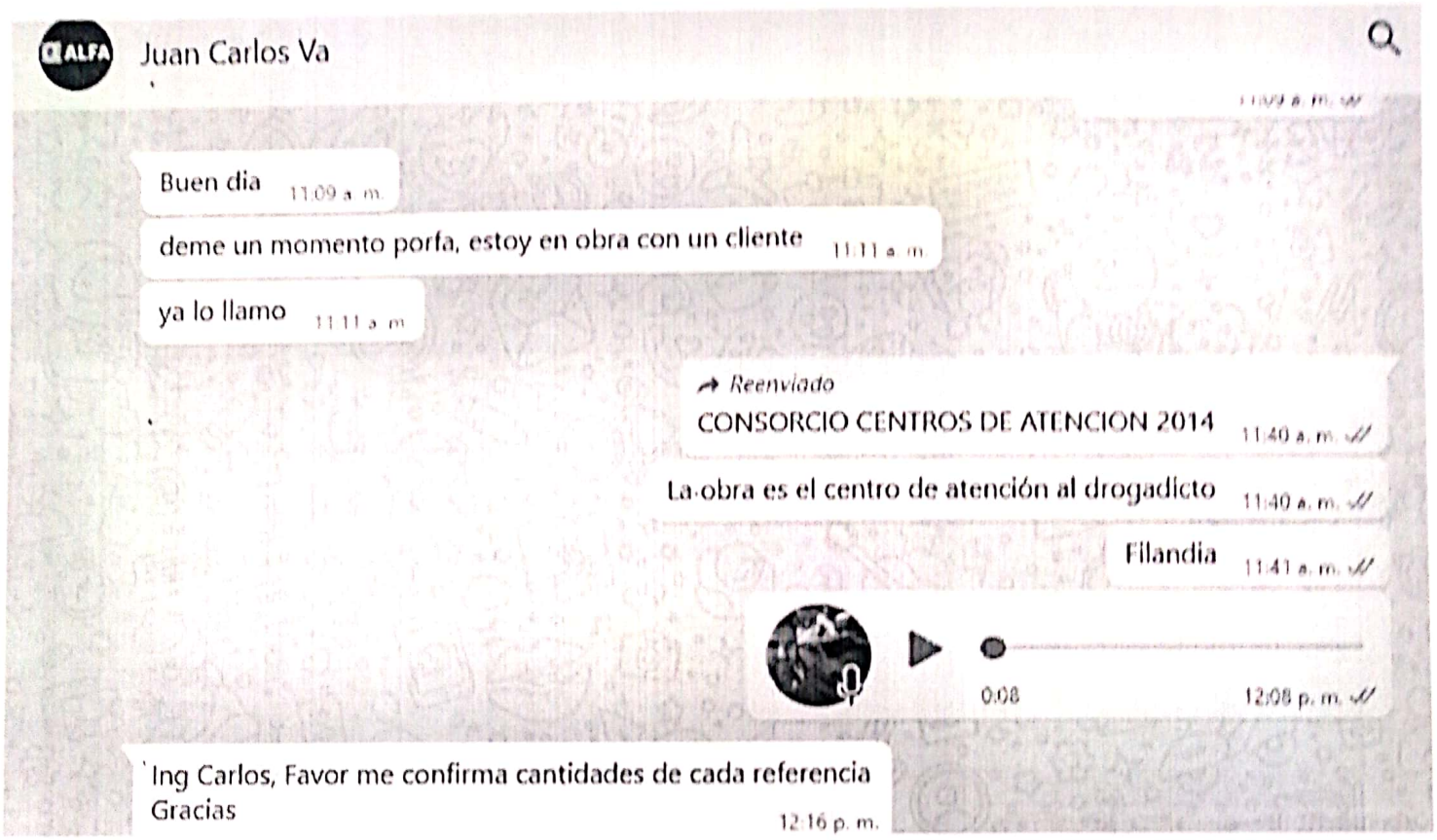
En virtud de esta situación se hace necesario realizar una suspensión al contrato 012, en aras de poder llevar el contrato a buen término y realizar las reparaciones y reemplazos en los pisos.

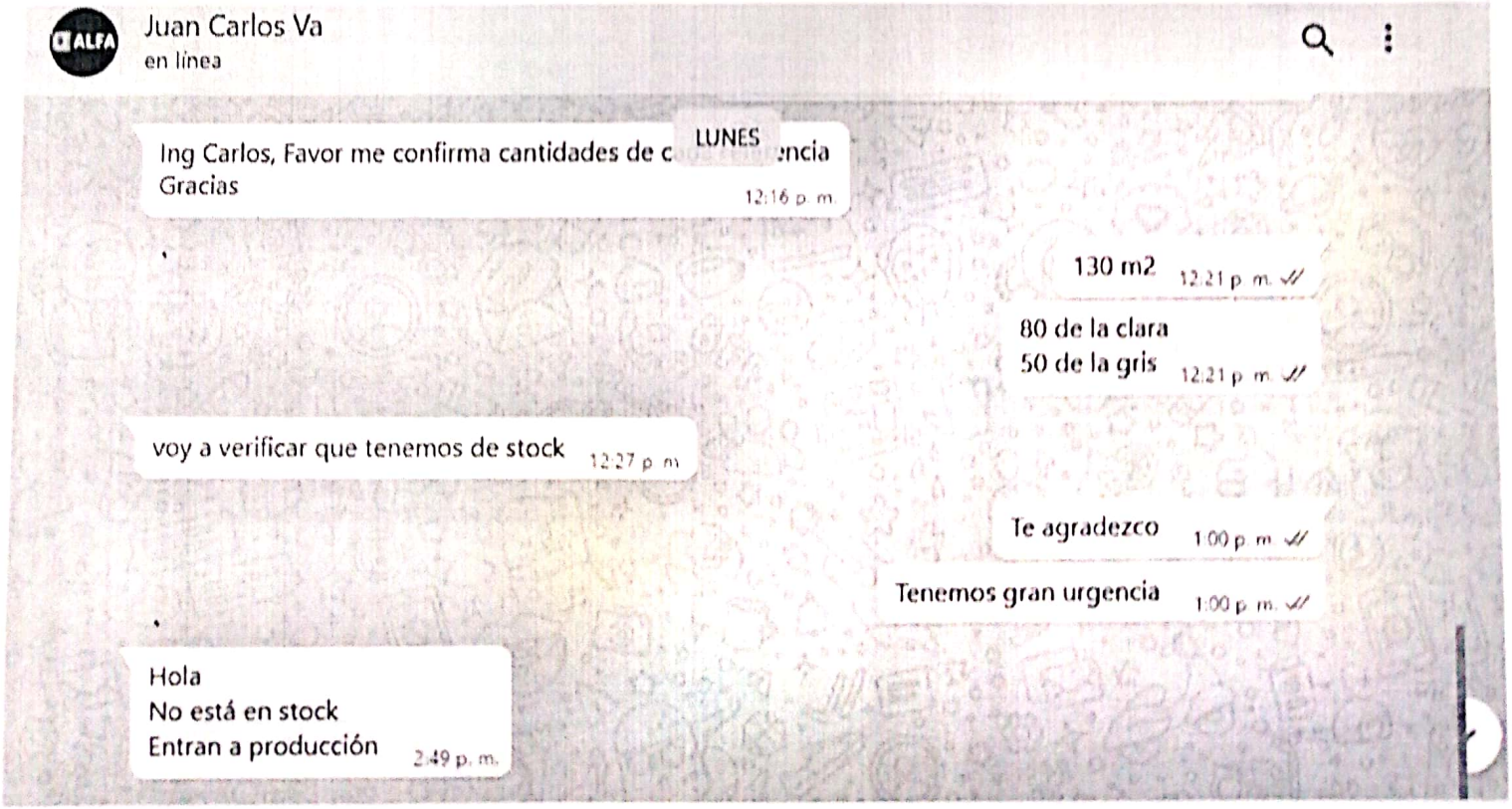
Cordialmente,

JAIME YAMIL SANCHEZ HERNDEZ
Contratista
Contrato 012 de 2021

Escaneado con CamScanner

ANEXO CONVERSACIÓN CON ASESOR DE PISOS ALFA





Escaneado con CamScanner